



Resolución Jefatural

Surquillo, 10 de enero de 2023.

Nº 003-2023/IGN/GG/RRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite Nº 00019-IGN/GG/ORRHH, de fecha 10 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de conformidad al Artículo 21º de la Ley Nº 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0002 DE, de fecha 04 de enero de 2023, la Comandancia General del Ejército designó al **TTE CRL EP Juan Jose FUENTES RAMOS**, como OFICIAL EM del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, mediante el documento del visto, el **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), Nicanor Efrain HUAMAN SOTO**, solicita se emita la presente Resolución con el fin de designar con eficacia anticipada, a partir del 09 de enero de 2023, al **TTE CRL EP Juan Jose FUENTES RAMOS**, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, de conformidad a la Ley N° 27292 - “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, Resolución Ministerial N° 0002 DE; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo dispuesto por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Jefe de la Oficina de Abastecimiento del Instituto Geográfico Nacional (IGN), al **TTE CRL EP Luis Arturo DAVILA QUISPE**, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 036-2022/IGN/GG/ORRHH, de fecha 18 de febrero de 2022.

Artículo 2°.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 09 de enero de 2023, al **TTE CRL EP Juan Jose FUENTES RAMOS** como Jefe de la Oficina de Abastecimiento del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución del presente resolutivo a los interesados, así como a la Oficina Orgánica correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente.

O – 214108965– O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional